



NORTESUR
SOCIEDAD DE INVERSIONES

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 15 de Mayo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa acuerdo disminución de capital

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N°30 y Circular N° 660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones, y en representación de la Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar en carácter de hecho esencial a usted, que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, se acordó la disminución del capital social de la Sociedad en la suma de \$3.006.202.096.- (tres mil seis millones doscientos dos mil noventa y seis pesos), manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la Sociedad, lo que equivale a un reparto de capital de \$268.- (doscientos sesenta y ocho pesos) por acción, para todas las acciones de la Sociedad.

El reparto de capital, conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se llevará a efecto una vez transcurridos 30 días desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del extracto de la modificación de estatutos.



CA



NORTESUR
SOCIEDAD DE INVERSIONES

En todo caso, la fecha del reparto, se comunicará al público mediante un aviso destacado en el diario digital El Mostrador, el que se publicará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de publicación del extracto antes referido.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Eduardo Calvo Astorquiza
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile